ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUALITYPLAN S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Babahoyo, a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas ubicada en la calle 5 de junio y 27 de mayo, siendo las 11H33, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía QUALITYPLAN S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** CHAVEZ TERAN JAIME ERNESTO por sus propios derechos, propietario de 900 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 900 votos; **b)** ROSSIGNOLI CHAVEZ CARLOS ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en el 100% de su valor, y con derecho a 100 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al señor JAVIER ALONSO BELTRAN BAJAÑA, y actúa de Secretaria ad-hoc de la Junta, a la señora MARIA LUISA BAJAÑA ALVARADO quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 1.000.00)

El presidente de la Junta, señor JAVIER ALONSO BELTRAN BAJAÑA, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018;**
- **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, señor JAVIER ALONSO BELTRAN BAJAÑA declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2018 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocio durante el antedicho ejercicio económico. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por Secretaría se de lectura al informe que ha presentado el Comisario.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisario, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, los Balances de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2018.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor JAVIER ALONSO BELTRAN BAJAÑA, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios, c) Copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que la secretaria de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretaria que certifica. Se levanta la sesión son las 12H40. f) señor JAVIER ALONSO BELTRAN BAJAÑA, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta; f) señora MARIA LUISA BAJAÑA ALVARADO por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.

JAVIER ALONSO BELTRAN BAJAÑA
Presidente ad-hoc de la Junta

MARIA LUISA BAJAÑA ALVARADO
Secretaria ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUALITYPLAN S. A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2019

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañia QUALITYPLAN S.A., convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía con la concurrencia de las siguientes personas:

1.- CHAVEZ TERAN JAIME ERNESTO, por sus propios derechos, propietario de 900 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 900 votos.

2.- ROSSIGNOLI CHAVEZ CARLOS ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 100 votos.

1.- JAVIER ALONSO BELTRAN BAJAÑA, por sus propios derechos, en calidad de Gerente General..

2.- MARIA LUISA BAJAÑA ALVARADO, por sus propios derechos, en calidad de Presidente.

Babahoyo, 15 de Abril del 2019.

JAVIER ALONSO BELTRAN BAJAÑA
Presidente ad-hoc de la Junta General de Accionistas

MARIA LUISA BAJAÑA ALVARADO
Secretaria ad-hoc de la Junta General de Accionistas